

Guatemala, 23 de junio de 2020  
Of. Ref. 154/06/20/PAI/DPT/MCRC/DR

**Respetable señora Ministra:**

Reciba un cordial saludo del Procurador de los Derechos Humanos, deseándole éxitos en sus actividades.

De la forma más respetuosa me permito informarle que en el marco de la competencia legal y constitucionalmente asignada al Procurador de los Derechos Humanos, la Defensoría de Personas Trabajadoras realizó verificación en la dirección de recursos humanos del ministerio a su cargo en relación al pago de maestros que se encuentra pendiente. En virtud de lo anterior, por este medio me permito trasladar las siguientes recomendaciones:

- a) Girar instrucciones a donde corresponda a efecto de agilizar los procedimientos de pago de los maestros puesto que durante este tiempo de pandemia requieren de su salario para subsistir.
- b) Realizar auditoría en la Dirección General de Coordinación a efecto de establecer la responsabilidad de la dirección y de las direcciones departamentales de Educación en los atrasos de pago de los cientos de maestros.
- c) Gestionar la dotación de recurso humano para la unidad de nóminas, puesto que se evidenció que el personal se encuentra saturado y sobrepasado de trabajo.

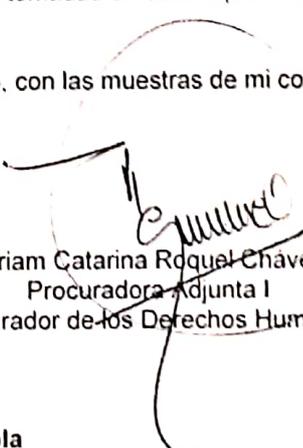
De igual manera se le informa que se han emitido recomendaciones públicas en el tema de protección laboral refiero el link de acceso:

- <https://twitter.com/PDHgt/status/1273713555465023490>

Por último, es importante mencionar que estas recomendaciones se comparten en el marco de la función del Procurador de los Derechos Humanos en materia de derechos humanos, para que éstas sean tomadas en cuenta para el efectivo respeto y garantía de los derechos laborales.

Sin otro particular, me suscribo, con las muestras de mi consideración y estima

Atentamente,

  
Miriam Catarina Roquel Chávez  
Procuradora Adjunta I  
Procurador de los Derechos Humanos



Licenciada  
Claudia Patricia Ruiz Casasola  
Ministra de Educación  
Su despacho

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
Dirección de Servicios Administrativos  
Departamento de Atención al Ciudadano  
**RECIBIDO**

25 JUN 2020

11-20  
